

Quito, 6 de abril de 2009.

Señores Accionistas  
CONSTRUCMABARA S.A.  
Presente,

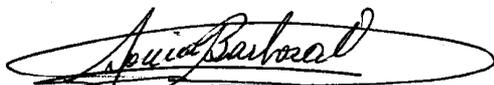
De mi consideración:

En base a disposiciones del numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías numeral 2 y Resolución No 92-1-4-3-0013, emitida el 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2008

Vele señalar que en razón de la situación económica del país, el movimiento económico de la empresa se concretó a la emisión de una sola factura, en concepto de honorarios, por servicio de asesoramiento; pues a las gestiones realizadas no se pudieron firmar contratos ni en entidades públicas ni privadas, originando pérdidas para la empresa.

La situación financiera de la empresa al no tener actividad es prácticamente igual a la del 2007; las perspectivas futuras de la actividad de la construcción se presentan aún mas inciertas que en el 2008, por la recesión económica a nivel mundial, lo que impactará en la economía del país y actividad productiva de la empresa; sin embargo la administración efectuará todos los esfuerzos para tratar de conseguir contratos que justifiquen la existencia de la compañía.

Atentamente,



Lic. Sonia Barbosa Ortiz  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCMABARA S.A.

